

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TITULO	Código: CT-FO-18			
		Versión No. 00		Página 1 de 1	
	ADENDA	Fecha.	8	3	2018

ADENDA No.01

Lugar y fecha: **Malambo Atlántico 26/05/2022**

MODALIDAD MINIMA CUENTIA N° 010-037-2022

OBJETO: "SERVICIO DE VIGILANCIA A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO RECREACIONAL VILLAS DE SANTA VERONICA DE LA REGIONAL NORTE."

El director de la Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Norte en uso de sus facultades legales conferidas por resolución no. 2225 del 30 de octubre de 2017 por la cual se efectúa el nombramiento de cargos en libre nombramiento y remoción de la ALFM y la resolución No. 176 del 19 de febrero de 2019 por la cual se delegan funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios de la ALFM- Regional Norte, y demás decretos reglamentarios, se permite informar lo siguiente:

Que de conformidad con lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, la adenda es el mecanismo idóneo para realizar cambios en el pliego de condiciones.

Que por disposición Constitucional y Legal se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole.

Que teniendo en cuenta el requerimiento enviado por el comité técnico estructurador en el cual solicita un mayor tiempo para dar respuesta a las observaciones presentadas, se hace necesario modificar el cronograma inicialmente establecido y ampliar el tiempo de verificación de las ofertas, así:

PRIMERO: Modificar el cronograma del anexo No. 1 datos del proceso.

1.6. Plazo para expedir de adendas y publicar aviso de limitación a Mipyme	Fecha 31 de mayo de 2022 Hora: 11:00 horas
1.8 Lugar, Fecha y Hora de Cierre.	Lugar: plataforma SECOP II Fecha: 01 de junio de 2022 Hora: 11:00 horas
1.9 Validez mínima de la oferta	Las ofertas deben tener el término de validez igual al plazo de ejecución establecido para el presente proceso de selección según lo señalado en este Cronograma, en el numeral 1.15 Plazo de ejecución.
1.10 Plazo para publicación de informes de la Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas se efectuará hasta el 3 de junio de 2022 HASTA LAS 11:00 horas
1.11 Traslado del informe	Los oferentes contarán con un plazo de un día hábil para verificar los

de evaluación.	informes de evaluación y formular sus observaciones, es decir 06 de junio de 2022 hasta las 11:00 horas
1.12 Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma TOTAL POR EL PRESUPUESTO ASIGNADO
1.13 Plazo para la adjudicación	Siempre y cuando no se presenten observaciones al Informe de Evaluación, la Adjudicación se realizará el día 06 de junio de 2022
1.14 Plazo para el cumplimiento de los requisitos de Legalización del contrato.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción de la carta de aceptación de la oferta, el contratista debe entregar los siguientes documentos: Garantías de acuerdo a lo indicado en el numeral 1.11 de la presente invitación. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
1.15 Plazo de Ejecución	Deberá entregarse a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022

ORIGINAL FIRMADO

Coronel (RA) RICARDO JEREZ SOTO

Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Blanca Steffania Martinez Ortega
Profesional Pre-Contractual ALFM

ORIGINAL FIRMADO

Revisó y Aprobó: Diana Carolina Molina
Coordinadora Contratos ALFM.